# Cuarto Milenio: El horario.

Hemos presentado conflicto colectivo para que de una vez se nos aclare cuantos empleados tienen horario flexible, recordad que por el acuerdo del 2014 eran los gestores de Banca Privada, Banca Premier, Pymes, Empresas que hubiese en ese momento, además hasta un número de 200 gestores especializados.

Por otro lado requeríamos también aclaración de cuál es el horario de los Directores de oficina, ya que quedaron explícitamente fuera del acuerdo del 2014, y no tienen horario flexible. Algunos de estos compañeros tienen firmados acuerdos individuales y deben regirse por los mismos.

El resto de este colectivo que no tienen esos pactos firmados están en el limbo de los horarios .A fecha de hoy ni los propios firmantes de dicho acuerdo saben cuál es la respuesta correcta:

A.- Para los dos sindicatos mayoritarios firmantes, **los directores son personal directivo que en materia de horario quedan excluidos del convenio colectivo**, con sus colaboradores inmediatos (choferes y secretarias…desconocíamos que tuvieran esos colaboradores)

B.- Los directores que tiene pactos firmados se rigen por los mismos…oye que gracias, no lo sabíamos

C.- El resto: No saben no contestan

D. -Ninguna de las repuestas es la correcta.

Hemos solicitado relación detallada de las personas que tienen horario flexible para que no quede al albedrío de los jefes de zona/Socios de negocio el que telefónicamente ordenen a los empleados a cumplir un horario que no es el que le corresponde.

(Recordamos que este tipo de actuaciones incumplen el código ético).

**ALTERNATIVA SINDICAL DE CAIXAS DE AFORRO**
**CONFEDERACION INTERSINDICAL DE CREDITO**
**Calle Barcelona, 6-8 A Coruña 15010**
**www.ascaabanca.org administracion@ascaabanca.org**

**ascaabanca**

ALTERNATIVA SINDICAL DE CAIXAS DE AFORROS